

EDUCACIÓN CRÍTICA Y OTRAS FUENTES DEL CURRÍCULO

Ratificando, de antemano, las fuentes que se reconocen en la formulación del currículo básico: fuentes sociológica, psicológica, pedagógica y epistemológica, en las siguientes páginas pretendemos señalar "otras" fuentes que también están presentes y que están recibiendo escasa consideración en el debate curricular, con las evidentes consecuencias a la hora de concretar los proyectos educativos y curriculares de los Centros: a saber, las fuentes económica, política e ideológica también fundamentan –y en gran medida condicionan o enriquecen– el currículo básico, la "cultura básica" que hemos de facilitar a todos nuestros alumnos y alumnas.

1.- La fuente económica:

Todas las fuentes de las que se nutre el currículo están en interacción porque esas fuentes no son sino las diferentes y múltiples dimensiones de la realidad global en la que nos desenvolvemos, trabajamos y vivimos.

Desde esta complejidad, comprendemos que al hablar de las fuentes del currículo no se desarrollen todas y cada una de las fuentes porque quizás sea impropio tanta minuciosidad. Pero no compartimos que se haya omitido, con tanta evidencia, la fuente económica ya que ésta es una de las más determinantes no sólo para concepción del Currículo sino para su propio desarrollo y puesta en práctica en cada uno de los niveles de concreción. Es cierto que se hace referencia a ella al plantear las necesidades de la Reforma Educativa pero se hace de una forma ambigua, no explícita; da la impresión de que "lo económico está ahí de por sí, se parte de lo establecido, el modelo económico es incuestionable, no merece la pena señalarlo como fuente curricular". Nosotros queremos explicitar la fuente económica por dos razones fundamentales:

- a) Por la **Interacción** que se da entre cualquier sistema productivo y un currículo básico.
 - b) Por la **interacción** existente entre la **naturaleza** de nuestro sistema productivo y la configuración de lo que hemos definido como currículo básico.
- a) **Por la interacción entre el sistema económico-productivo y el Currículo básico.**

En este sentido, pensamos que la planificación y reestructuración actual de los sectores productivos; la progresiva tecnificación y simplificación de los procesos de producción y sus consecuencias en la formación laboral y educación para el ocio; la potenciación y grado de desarrollo de las nuevas tecnologías que conllevan nuevos perfiles profesionales y curriculares –véase, por ejemplo, la proliferación de los estudios de informática–; hacia dónde se dirigen las inversiones para la investigación;... son razones que justifican sobradamente la necesidad de reconocer y considerar, explícitamente, la "fuente económica" a la hora de plantearnos las diversas fuentes curriculares.

b) **Por la interacción entre la naturaleza del sistema económico-productivo y el Currículo básico.**

Existen, además, otros factores derivados de la naturaleza del propio sistema económico que inciden directamente en las posibilidades y orientación (finalidades) del Currículo Básico: cómo se utilizan las fuentes de riqueza de un país, quién controla las materias primas y los medios de producción, la modalidad de propiedad y de gestión de las empresas, el grado de acceso de toda la población a los bienes de consumo, cómo se concibe el reparto de beneficios, hacia qué sectores y clase de productos se dirigen las inversiones y el desarrollo de tecnologías punta; el tipo de relaciones laborales, la distribución del tiempo de trabajo y de ocio, ... son sin duda aspectos que están presentes en el "qué", "cómo" y "cuando" enseñar porque estos aspectos configuran un modelo de "desarrollo" de la sociedad, inciden en la jerarquización de los valores y aspiraciones de las personas y, en definitiva, determinan en gran medida nuestro sistema de organización social, al que debe "servir" una Reforma Educativa y sus diferentes concreciones del Currículo Básico.

Desde esta perspectiva, compartimos plenamente las tres grandes finalidades del currículo que se plantean en el marco de la Reforma y que reseñamos a continuación:

- a) La educación social y moral de los alumnos, en la medida que contiene una educación para las actitudes y los valores, que ha de permitir opciones responsables...
- b) Una educación no discriminatoria, antes al contrario, orientada a la igualdad de las personas y de sus posibilidades de realización...
- c) La apertura de la escuela al entorno, a las realidades sociales que la rodean, y también al progreso de la cultura y sus distintas manifestaciones, ...

Estas tres finalidades no se conseguirán independientemente de la estructura y naturaleza del sistema económico de nuestra sociedad, muy al contrario, el que nos acerquemos más o menos a ellas dependerá también de tres condiciones correlativas a las tres finalidades anteriores:

- a) La filosofía económica, la ética, valores y moralidad del sistema económico.
- b) Un sistema económico no discriminatorio, antes al contrario, orientado a la igualdad de las personas...(ej: intentar distribuir más solidariamente el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio, abordar seriamente la redistribución fiscal, etc...)
- c) La apertura de la escuela al entorno, a las realidades sociales que la rodean... tendría que abordarse no sólo como actitud "comprensiva" o contemplativa hacia el medio sino como actitud crítica y transformadora de esas realidades.

En conclusión, debería considerarse explícitamente la "fuente económica" porque existe una relación condicionada entre la naturaleza del sistema económico-productivo de nuestra sociedad y las grandes finalidades del Currículo Básico que habremos de traducir y concretar en los Proyectos Educativos de Centro, en los Proyectos Curriculares y en las Programaciones de Aula.

Por otra parte, esta explicitación facilitaría en el profesorado una actitud vigilante y de crítica constructiva hacia la presión que el Currículo Oculto ejerce a través de la dimensión económica de nuestra realidad y especialmente, ahora que el profesorado, de forma sistemática empieza a definir y a programar en equipo el currículo básico de las diferentes áreas que facilitarán el desarrollo de capacidades de nuestros alumnos y alumnas.

2.- La fuente política:

Tampoco aparece la "fuente política" como determinante en el desarrollo y puesta en práctica del Currículo Básico, siendo el poder político uno de los importantes soportes para mantener el conservadurismo liberal o para posibilitar la transformación social.

Es el poder político -condicionado frecuentemente por el poder económico- el que distribuye los presupuestos entre los diferentes ministerios, el que planifica los recursos productivos, técnicos y humanos del sector público, el que prioriza unas necesidades y no otras, el que decide la orientación de las inversiones e investigaciones sostenidas con fondos públicos. En concreto, es el poder político, desde sus diferentes instancias, el que decide el presupuesto económico del que dispondrán el Ministerio de Educación, las Consejerías y Concejalías de educación, según las respectivas políticas educativas... ¿no es ésta una gran influencia para detener o intentar hacer realidad las orientaciones y finalidades del Currículo Básico?

Desde esta perspectiva, no es casualidad que en todos los países sean los gobiernos más conservadores los que reducen los presupuestos económicos para los servicios sociales y educativos de la población, con el consecuente deterioro de los recursos materiales, técnicos y humanos en estas áreas. No diremos nada nuevo al insistir una vez más que estas reducciones afectan muy especialmente a las capas sociales menos favorecidas y que resulta éste un procedimiento muy eficaz para mantener y reproducir las diferencias socio-económicas y para burlar las pretensiones y finalidades "democráticas" de cualquier sistema educativo.

Nos parece importante, pues, considerar la "fuente política" para ubicarnos con realismo ante las posibilidades o bloqueos "políticos" cuando hablamos de elaborar y de llevar a la práctica los Proyectos Educativos y los Proyectos Curriculares en nuestros centros. Es decir:

- ¿Qué decisiones políticas favorecen o impiden determinados objetivos educativos de Centro?.
- ¿Qué decisiones político-administrativas condicionan nuestras decisiones en la planificación y modelo de dirección de nuestros centros?.

- ¿De qué recursos materiales, profesionales y humanos dispondremos, verdaderamente, para que nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC) vaya siendo una realidad y no una simple declaración de "principios e intenciones" educativas?

3.- La fuente ideológica:

En primer lugar, hemos de reconocer que existe una frecuente referencia a la cuestión ideológica en el discurso curricular. Sin embargo, pensamos que la "variable ideológica" finalmente, queda como muy difuminada, como muy asociada, sin más; a la constatación y defensa del "pluralismo ideológico" que –quizá con matices– compartimos. No debemos confundir, pues, "pluralismo ideológico" con "fuente ideológica" del currículo. En este sentido, nos parece una cuestión cualitativa considerar explícitamente la "fuente ideológica" entendiéndola, por supuesto, en interacción con las otras fuentes curriculares.

Proponemos pues la incorporación explícita de la "fuente ideológica" por varias razones:

1ª.- El considerar la fuente ideológica nos facilitaría, más conscientemente, el tener que hacer referencias y considerar los ideales, los valores, las aspiraciones de nuestra sociedad desde las que educamos y seguiremos educando y no "presuponer" ambiguamente que están ahí "flotando" sino que, en la práctica, se traducen en objetivos, en metodologías, en programaciones y en actitudes educativas.

2ª.- El considerar explícitamente la "fuente ideológica" predispone a una necesaria discusión–reflexión ideológica que conllevará a opciones ideológicas contrastadas, más maduras, más consensuadas (consenso cualitativo: discusión–reflexión–opción) y, por tanto, no ignoradas o solapadas (consenso formal a través del cual se filtrará eficazmente el currículo oculto). Estas situaciones se delatan frecuentemente en frases como "aquí somos muy respetuosos y pluralistas"; frase engañosa porque el respeto y el pluralismo ideológico exigen explicitación de posiciones, su discusión y un esfuerzo cualitativo de consenso que en ningún caso puede suponer simple negación a "hablar de política", "soportar la ley de la mayoría" o simple reparto de intereses o compensaciones. No, la búsqueda de consenso para elaborar los Proyectos Educativos de Centro y Proyectos Curriculares han de basarse en la constatación, en el diálogo, en el rescate –mínimo pero progresivo– de objetivos y procedimientos concretos compartidos, consensuados, explicitados; por tanto, justificados en la "fuente ideológica" :

- Análisis crítico de ideales y valores dominantes que se nos ofrecen en el modelo neoliberal de nuestra sociedad.
- Aspiraciones y modelos de vida que nos ofrecen los medios de información y comunicación social.
- Discusión y opción por otro tipo de ideales y valores.
- Cuestionamiento y aportaciones cualitativas a lo que entendemos por "realización" personal y "sociedad desarrollada"...

3ª.- El tener que contemplar la "fuente ideológica" nos ayudará a superar o desenmascarar la supuesta "neutralidad educativa" también llamada "desideologización docente" a la que tan maravillosamente sirve el currículo oculto y que, a través de éste, siempre rentabilizan las ideologías-clases sociales dominantes con el consiguiente detenimiento o retroceso de posiciones ideológicas verdaderamente democráticas y solidarias.

No tiene objeto exponer aquí cuáles serían esas distintas ideologías, que por ser "tantas" el propio sistema las "ideologiza" intentando convencernos de la "muerte de las ideologías". No, simplemente nos permitimos señalar tres "direcciones ideológicas de fondo" que de hecho nutren a los miles de grupos, partidos o siglas, acentuándose en ellos unos u otros matices:

- La ideología conservadora.
- La ideología liberal.
- La ideología transformadora.

No vamos a desarrollar a ahora qué entendemos por cada una de ellas. Sí pensamos que son los referentes mínimos en los que deben ubicarnos la "fuente ideológica" para facilitar la explicitación de las verdaderas "intenciones educativas" que han de fundamentarse en los objetivos educativos de centro (P.E.C.) y han de desarrollarse en los objetivos y contenidos de las etapas y de las áreas curriculares.

En fin, considerar en serio la "fuente ideológica" supondría asestar un duro golpe a la fantasmagórica "neutralidad ideológica" o "profesionalidad aséptica" que tanto daño ha hecho y sigue haciendo a la Pedagogía y a la Educación que, por naturaleza, podríamos coincidir en que siempre habrán de basarse en la reflexión y el diálogo, en la búsqueda y consenso de aspiraciones y valores respetuosos con la dignidad de toda persona; en la crítica constructiva, pero también en una opción - también abierta a la crítica- porque es el proyecto de sociedad y de persona lo que estamos poniendo en juego cuando elaboramos los Proyectos Educativos de Centro (P.E.C.) y cuando intentamos hacerlos práctica educativa a través de los Proyectos Curriculares de Centro (P.C.C.) y de las Programaciones de Aula (P.A.).